

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECIMIENTO FINANCIERO E INSTITUCIONAL
Institución	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
Descripción	Trámite orientado a brindar asesoría y asistencia técnica a clientes del BDE B.P., en los ámbitos de sus funciones y competencias exclusivas, a fin de fortalecer sus capacidades técnicas que promuevan el mejoramiento de su desempeño; y, la entrega de servicios públicos de calidad a la ciudadanía.
¿A quién está dirigido?	<p>Dirigido a los siguientes beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none">- Funcionarios y servidores que pertenecen a Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs y sus empresas públicas.- Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Empresas Públicas. <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asesoría y asistencia técnica para fortalecimiento financiero e institucional
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio de solicitud de asistencia técnica del programa o producto• Información institucional
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Remitir solicitud de asistencia técnica ofertada por el BDE B.P. a la Gerencia de Sucursal Zonal de su jurisdicción.2. Recibir respuesta de solicitud aceptada por el BDE B.P.3. Enviar información solicitada por el BDE B.P.4. Participar en reunión de fortalecimiento del programa/producto de asistencia técnica y elaboración del plan de fortalecimiento institucional.5. Suscribir convenio de asistencia técnica, plan de fortalecimiento institucional, previamente elaborado y acordado por las partes.6. Ejecutar convenio y plan de fortalecimiento institucional de asistencia técnica7. Participar en reuniones de asistencia técnica, seguimiento, y suscripción de actas de reunión.8. Reportar los avances del plan de fortalecimiento institucional y medios de verificación respectivos, requeridos por la Sucursal Zonal de su jurisdicción. <p>Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Atención en cualquiera de nuestras oficinas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de lunes a viernes de 08h00 a 17h00.</p> <p>(En cualquiera de nuestras oficinas del BDE B.P.)</p> <p><u>Matriz y Sucursal Zonal Norte:</u></p>

- Dirección: Av. Amazonas, entre calles Unión Nacional de Periodistas y Pereira.
- Referencia: Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera.

Sucursal Zonal Litoral

- Dirección: Av.9 de Octubre #100 y Av. Malecón Simón Bolívar.
- Referencia: Edificio la Previsora, Piso 16

Sucursal Zonal Austro

- Dirección: Av. 12 De Abril, 2-71 y Av. Paucarbamba.
- Referencia: Cerca al redondel del monumento a José Peralta.

Sucursal Zonal Sur

- Dirección: José Antonio Eguiguren, 156-42, Entre Calles Bolívar y Sucre.
- Referencia: Diagonal al Parque Central, junto al BanEcuador.

Sucursal Zonal Manabí

- Dirección: Calle Olmedo, entre Calles Sucre y Córdova.
- Referencia: Edificio la Previsora Tercer piso.

Sucursal Zonal Sierra Centro – Pastaza

- Dirección: Av. Atahualpa y Antonio Neumane.
- Referencia: Edificio FREVI, Piso 1.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención al Cliente
Correo Electrónico: atencion.cliente@bde.gob.ec
Teléfono: (02) 2999 600 ext 10527

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	101
2025	05	0	61
2025	04	0	59
2025	03	0	100
2025	02	0	84
2025	01	0	52
2024	12	0	75
2024	11	0	63
2024	10	0	64
2024	09	0	28
2024	08	0	92
2024	07	0	33
2024	06	0	12
2024	05	0	13

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	44
2024	03	0	8
2024	02	0	0
2024	01	0	0